



Quereza manuscrita

SELO QVARTO. QVARTO
TA MARAVES, AÑO DE
MDCCLXXVIII NOVENA
Y CINCA

ante Ayuntamiento, Quien en mi licencia = Acordó
poresta instancia a los Cavallos Fieles de España
instruidos de ella y no hallando incombeniente conredas
al Interes de España q' voluita, otorgando la
fianza de Puerta prevenida por Ordenanza antes de
vax de ha Licencia.

Memoria de varios
Moradores de Balsa
pintada sobre las soli-
tudes de Juan España

Quien Memorial de Jined Larria, Dono Marin,
Juan de Vera y demas Consortes Vecinos de esta Ciu.
Moradores en su campo Partido de Balsa pintada rela-
tivo a la Marientad que pare heen en el, confinantes con
la Balsa, que procuran tener limpia y con ^{te} airucosa;
Viendo esto año han entendido q' Juan de España (Dono) leño
en dicho Partido ha voluitado se le conceda por este Ayunta-
miento un pedazo de terreno del Cerido de dicha Balsa para
fabricar una Casa de habitacion, a los q' se oponen por
ver mi perjudicial al edificio de la misma, Dono leño
uplicando a la Ciu. vecina a denegar la pretension
Habiendolo oido = Acordó poresta instancia a los
Señores Dn Mateo de Zavallos Rep. y Dn Joseph

